

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GILSI S.A.**

En la ciudad Guayaquil hoy 15 de Marzo del 2017, siendo las 12:00 horas, en la oficina de la compañía Avenida Joaquín Orrantía y avenida Leopoldo Benítez Edificio Trade Building piso 8 oficina 813, se reúnen los señores: Karen Lavinia. Muñoz Álvarez y Lilibeth Jaqueline Pico Coronel, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía GILSI S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión la representante de la compañía el como presidente de la junta la Sra. Karen Lavinia. Muñoz Álvarez, y actúa como secretaria Lilibeth Jaqueline Pico Coronel.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal 2016.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016
5. Designar al Comisario de la compañía para el año 2017.

Se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la Sra. Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

### **1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso de junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

### **2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

**3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

Se procede a dar conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Anexos. Observando que la compañía llego a un déficit o pérdida de USD\$22.972,78. Por lo tanto no se considera el rubro para pagos de utilidades a los trabajadores y para el pago del Impuesto a la renta, pero si se provisionara para el pago único el valor de USD\$1310.33.

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

**4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.**

La Junta por unanimidad resuelve que la pérdida generada del ejercicio económico 2016 se amortizada los subsiguientes años, y queda establecido que para el 2017 se va hacer los respectivos análisis presupuestos normas y políticas para control y supervisión de costos y gastos frente a los ingresos actuales para el siguiente año económico.

**5. DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017.**

Por unanimidad aprueban nombrar como comisario de la compañía a la C.P.A Bertha Intrigo Morales para la revisión de los Estados Financieros.

Finalmente la Junta autorizada al representante legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presenta Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agostado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 14:00.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.

Sra. Karen L. Muñoz Álvarez

Presidente - Accionista

Sra. Lilibeth J. Pico Coronel

Secretario Accionista

Sra. Karen L. Muñoz Álvarez

Accionista

Sra. Lilibeth J. Pico Coronel

Accionista